

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La solicitud de reordenamiento solicitada por el Dr. Oscar Pucci por nota entrada a FCN. N° 1149/04, y

CONSIDERANDO:

La opinión de la jefatura del departamento Bioquímica, la cual propone mantener la actual estructura de la cátedra Microbiología General..

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) No hacer lugar a la solicitud de reordenamiento de la cátedra Microbiología General.

Art. 2°) Llamar a inscripción interina al cargo de Auxiliar de Primera, dedicación semi-exclusiva de la cátedra Microbiología General.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 314/04.-



Lic. HORACIO PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales



Farm. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES